



**OIR-TSE-79-X-2023**

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas del veintisiete de octubre dos mil veintitrés.

### **I. Información solicitada**

El 20 de octubre de 2023, \_\_\_\_\_, solicitó personalmente a esta oficina, la siguiente información:

*Copia siempre de hoja de datos personales donde indique nombres de las personas que dependen económicamente de mí.*

### **II. Admisión**

La solicitud de información fue admitida por cumplir los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

### **III. Tramite interno y resultado.**

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la directora de Talento Humano, quién proporcionó copia simple del documento solicitado; en consecuencia, se entrega la información a la solicitante mediante este acto.

Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral